



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Departamento de Espectáculos, Servicios Especiales, Anuncios, Espectaculares y Alcoholes
<b>Trámite.-</b>	<b>Autorización para el consumo de bebidas alcohólicas en celebraciones o fiestas de carácter familiar en locales debidamente autorizados para tales efectos.</b>
Clave del Trámite.-	TM-005
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	C.P. José Luis Contreras Garay/ Director del departamento
Fundamento Legal.-	Artículos 39 de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
Formatos.-	Ninguno
Lugar de atención.-	Allende No. 333, Col. Centro
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00
Horario.-	8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes
Requisitos.-	1.-Contrato del lugar del evento. 2.-Tener favorable el dictamen de protección civil.
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$297.00 por evento
Tiempo de respuesta.-	Inmediata
Vigencia del Trámite.-	Al termino del servicio



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Información adicional.- Ninguna

Correo Electrónico.- [jcontrerasg@torreon.gob.mx](mailto:jcontrerasg@torreon.gob.mx)

Sitio Web.- [www.torreón.gob.mx](http://www.torreón.gob.mx)

- Recursos de Impugnación.-
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - Presentar queja ante la Contraloría Municipal.